



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 25/06/2015

EXPEDIENTE: 25000234200020120199400
DEMANDANTE: MARIA CONSUELO CRUZ MESA
DEMANDADO: NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
MAGISTRADO: CONJUEZ SUBSECCION C

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) RICARDO ÁLVAREZ OSPINA con T.P. No. 113.117, actuando como apoderado(a) de la parte demandante quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha NUEVE (09) de JUNIO de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO

